



Lima, 9 de enero del 2018

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)

Presente.-

Atención: Registro Público del Mercado de Valores

Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, se informa en calidad de Hecho de Importancia que el día de hoy se ha anunciado al mercado la modificación de algunos términos de la potencial emisión de instrumentos de deuda bajo la Regla 144A y Regulación S del *Securities Act* de 1933 de los Estados Unidos de América, anunciada al mercado con fecha 22 de diciembre de 2017 y comunicada a la Superintendencia del Mercado de Valores en la misma oportunidad.

Dichas modificaciones están relacionadas principalmente a la extensión del plazo de expiración de la oferta de intercambio de los instrumentos de deuda emitidos por la Sociedad actualmente vigentes denominados "*U.S.\$170,000,000 7.375% Senior Notes due 2020*". Para estos efectos se adjunta copia del correspondiente anuncio.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

RAÚL BRICEÑO VALDIVIA

REPRESENTANTE BURSÁTIL SUPLENTE

PESQUERA EXALMAR S.A.A.